



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Comisión de Estudios de Posgrado

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (CEP) DEL CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (CCIP)

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas siendo las 09:00 horas del día 17 de octubre de 2016, se reunieron en la Sala Carlos Fuentes de la Biblioteca Central Universitaria "Carlos Maciel Espinosa", los integrantes de la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado CC. Dra. Marina Acevedo García, Dra. María Mayley Chang Chiu, Dr. Orlando López Báez y Dr. Marco Antonio Besares Escobar, para abordar los asuntos institucionales correspondientes bajo el siguiente

Orden del día:

1. Bienvenida e instalación de la Comisión
2. Análisis y observaciones de las revisiones a los planes de estudio
3. Presentación de la propuesta de Especialidad en Agricultura Familiar y Negocios (CEUNE)
4. Presentación de la propuesta de Especialidad en Palma de Aceite (Escuela Maya de Estudios Agropecuarios)
5. Presentación de la propuesta de Maestría en Gestión y Sistemas de Servicios de Salud (CEMESAD)
6. Presentación de la propuesta de Maestría en Estudios Dramáticos-UNACH (Centro de Estudios para el Arte y la Cultura) y UNICACH (Facultad de Humanidades)
7. Conclusiones de las propuestas de nuevos programas de posgrado
8. Presentación de la reestructuración de la Maestría en Desarrollo Local-PNPC. (Facultad de Ciencias Sociales)
9. Presentación de la reestructuración del Doctorado en Estudios Regionales-PNPC. (DES Ciencias Sociales y Humanidades)
10. Presentación de la reestructuración de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo (Facultad de Arquitectura)
11. Conclusiones de los programas en reestructuración
12. Conclusiones finales y elaboración de minuta de trabajo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO CONSEJO CONSULTIVO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Comisión de Estudios de Posgrado

Una vez agotada el orden del día, se llegó a los siguientes

ACUERDOS:

DICTAMEN

Los integrantes de la Comisión de Estudios de Posgrado del Consejo Consultivo de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas, como resultado de la discusión y análisis, presentan el dictamen correspondiente a cada uno de los asuntos tratados:

La Dra. Sandra Isabel Ramírez González, Docente del Centro Universidad – Empresa, (CEUNE), expuso las características del nuevo plan de estudios de la **Especialidad en Agricultura Familiar y Negocios**, cuya propuesta es ofertada por el CEUNE y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Se recomienda en lo general revisar la redacción en cuanto a la orientación de la Especialidad, toda vez que se trata de formar especialistas que transfieran tecnologías y desarrollen negocios.
- b) Definir el nivel de inglés que debe exigirse al estudiante, para su ingreso al programa, dos niveles al ingreso y cuatro al egreso.
- c) Puntualmente, recomiendan que el ingreso al PNPC deberá realizarse máximo un año posterior a la apertura del programa de estudios; en caso contrario, entrará en proceso de liquidación.
- d) Deberá contar con adecuada infraestructura, principalmente al Biblioteca.

La Dra. Arelly Bautista Gálvez, Coordinadora de Investigación y Posgrado, y Dr. Jorge Alejandro Velasco Trejo, Director, de la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios, respectivamente, expusieron las características del nuevo plan de estudios de la **Especialidad en Palma de Aceite**, propuesta ofertada por la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios y con perspectiva de ingreso al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y SEP.

Se realizan las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- a) Actualizar las estadísticas que se manejan en el estado del arte del programa.
- b) Corregir el formato de estilo y uniformizar la escritura de la redacción del documento.
- c) Definir el nivel de inglés que debe exigirse al estudiante, para su ingreso al programa, dos niveles al ingreso y cuatro al egreso.
- d) Aclarar que se trata de un programa profesionalizante y no orientado a la investigación.